

10008 *CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de agosto de 1986, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se reconocen los beneficios arancelarios establecidos por el Real Decreto 2586/1985, de 18 de diciembre, modificado por el Real Decreto 932/1986, de 9 de mayo, a las Empresas que se citan.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 32094, primera columna. Anejo único. Razón social, donde dice: «F. Cartoix Roig, S. A.», debe decir: «F. Cartoixa Roig, S. A.».

10009 BANCO DE ESPAÑA
Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 21 de abril de 1988

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	110,130	110,406
1 dólar canadiense	89,518	89,742
1 franco francés	19,454	19,502
1 libra esterlina	208,424	208,946
1 libra irlandesa	176,429	176,871
1 franco suizo	79,955	80,155
100 francos belgas	316,009	316,801
1 marco alemán	66,058	66,224
100 liras italianas	8,886	8,908
1 florin holandés	58,901	59,049
1 corona sueca	18,801	18,849
1 corona danesa	17,193	17,237
1 corona noruega	17,895	17,939
1 marco finlandés	27,639	27,709
100 chelines austriacos	939,874	942,226
100 escudos portugueses	80,759	80,961
100 yens japoneses	88,639	88,861
1 dólar australiano	82,497	82,703
100 dracmas griegas	82,297	82,503
1 ECU	137,188	137,532

MINISTERIO DEL INTERIOR

10010 *ORDEN de 15 de marzo de 1988 por la que se concede la Cruz de la Orden del Merito del Cuerpo de la Guardia Civil al personal de la Gendarmería Nacional francesa que se cita.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, a propuesta de esa Dirección General y, por considerarse comprendidos en el artículo 2.º de la Ley 19/1976, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 131), y en los artículos 3.º y 5.º del Reglamento para el desarrollo de dicha Ley, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37); este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz de la referida Orden, en la categoría que para cada uno se indica, a los miembros de la Gendarmería Nacional francesa citados a continuación:

Cruz de plata

Don Gerard Charlot, Subdirector general de Organización y Empleo de la Gendarmería Nacional francesa.

Distintivo blanco

Don Gerard Nivlet, Comandante Jefe de Escuadrón de la Lucha Antiterrorista de la Gendarmería Nacional francesa.

Don Georges Barthet, Comandante Jefe de la Compañía de Bayona de la Gendarmería Nacional francesa.

A estas condecoraciones le son de aplicación la exención del artículo 165.2.10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de marzo de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10011 *ORDEN de 22 de marzo de 1988 por la que se retira la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación, de acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio, al laboratorio «Asesoramiento, Control e Investigación de Materiales y Construcciones, Sociedad Cooperativa Limitada» (ACIMAC)*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se retira la homologación para el control de calidad de la edificación, en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, por cese de actividad en sus instalaciones de la calle Santa Enea, 28, en Usurbil (Guipúzcoa), al laboratorio «Asesoramiento, Control e Investigación de Materiales y Construcciones, Sociedad Cooperativa Limitada» (ACIMAC), concedida por Orden de 7 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

10012 *ORDEN de 22 de marzo de 1988 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, y en clase C: Mecánica de suelos, al laboratorio «Centro de Ensayo de Materiales y Asistencia Técnica, Sociedad Anónima» (CEMATSA), de Albacete.*

Ilmo. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnología,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase A: Control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes, y en la clase C: Mecánica de suelos al laboratorio «Centro de Ensayo de Materiales y Asistencia Técnica, Sociedad Anónima» (CEMATSA), con domicilio en Albacete, Obispo Tagaste, 7.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda y Arquitectura.